

Santa Fe, 28 de febrero de 2011

VISTO el Expte. CD N° 022/11, caratulado: "**Planificaciones de asignaturas curriculares y electiva: Ética profesional, Ciclo Lectivo 2011**", iniciado por el Departamento Materias Básicas de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Departamento ha solicitado autorización para el dictado, en todas las especialidades, de la asignatura electiva **Ética Profesional**, para el Ciclo Lectivo 2011 y la aprobación de su respectiva Planificación y Programa Analítico

Que asimismo ha elevado para su aprobación, las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas curriculares, correspondientes al Ciclo Lectivo 2011.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Postgrado analizó dichos programas prestando acuerdo a los mismos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado, en todas las especialidades, de la asignatura electiva **Ética Profesional**, para el Ciclo Lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Hs.	Para cursar		Para rendir
		Regularizada	Aprobada	Aprobada
ÉTICA PROFESIONAL	2	Integradora del Tercer Nivel	-----	Integradora del Tercer Nivel

ARTICULO 2º.- Aprobar la Planificación y Programa Analítico de la asignatura electiva mencionada en el artículo anterior.

ARTICULO 3º. Aprobar las Planificaciones y Programas analíticos de las asignaturas curriculares del Departamento Materias Básicas, correspondientes al ciclo lectivo 2011, que se detallan a continuación:

Cálculo Avanzado	Especialidades: Civil, Mecánica
Fundamentos para el Análisis de Señales	Especialidad: Eléctrica
Análisis Numérico y Cálculo Avanzado	Especialidad: Industrial
Análisis Matemático I	Especialidades: Civil, Eléctrica, Industrial, Mecánica, Sistemas de Información
Análisis Matemático II	Especialidades: Eléctrica, Mecánica, Civil, Industrial, Sistemas de Información
Álgebra y Geometría Analítica	Especialidades: Eléctrica, Mecánica, Industrial, Civil, Sistemas de Información
Probabilidades y Estadísticas	Especialidades: Civil, Mecánica
Física I	Especialidad: Eléctrica, Industrial, Mecánica, Sistemas de Información



Física II	Especialidades: Civil, Industrial, Mecánica, Sistemas de Información
Química General	Especialidades: Civil, Eléctrica, Industrial, Mecánica
Química	Especialidad: Sistemas de Información
Ingeniería y Sociedad	Especialidades: Civil, Eléctrica, Mecánica, Sistemas de Información, Industrial
Economía	Especialidades: Civil, Industrial, Sistemas, Mecánica
Legislación	Especialidades: Sistemas de Información, Mecánica
Inglés I	Especialidades: Civil, Eléctrica, Industrial, Sistemas de Información, Mecánica
Inglés II	Especialidades: Civil, Eléctrica, Industrial, Sistemas de Información, Mecánica

ARTICULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 036

FRSF
DACDI
A.Leg./MDP
EJD
RDG

ING. RUDY O. GREYER
DECANO

DR. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

